



PS/5481

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 NOV 2023

VISTO: la "Conferencia de las Partes COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)" a realizarse del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a la Ec. Verónica Durán, Directora de la Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la Directora de OPYPA, acompañará en eventos de alto nivel y técnicos y coordinará los ámbitos de reunión del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) durante la COP;

III) que los pasajes serán cubiertos a través del Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay (SARU), Préstamo BIRF N° 9305- UY, los costos restantes serán financiados por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

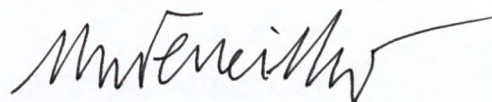
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial del 2 al 14 de diciembre 2023, a la Ec. Verónica Durán, Directora de la Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la "Conferencia de las Partes COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)" a realizarse del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

2º) Abónese por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 2.683,00 (dólares estadounidenses dos mil seiscientos ochenta y tres, con 00/100) correspondiente al trayecto Montevideo – Dubái - Montevideo, que se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 210, Objeto del Gasto 232, Financiamiento 21 Endeudamiento Externo, del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República